

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvase proveer.

Supía, Junio 26 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

Veintiocho (28) de Junio de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°162

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Demandante: BANCO DE BOGOTÁ

NIT.860.002.964-4

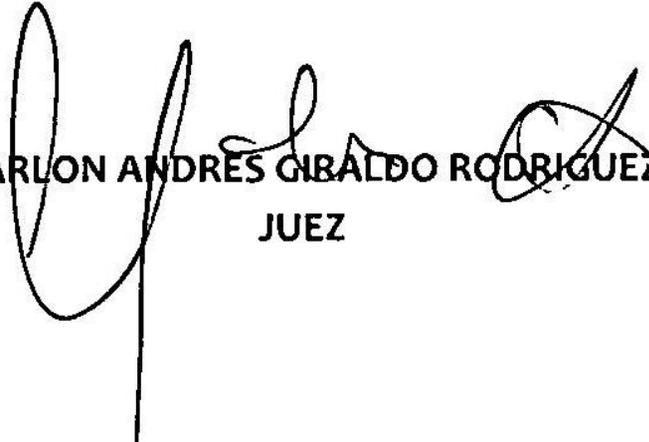
Demandados: SERGIO GONZÁLEZ CUESTA

C.C15.933.101

Radicado: 17777408900120230018000

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes de entidades bancarias, BANCO SUDAMERIS – BANCO W – BANCO COLPATRIA – BANCOOMEVA – BANCAMIA – BANCO DE OCCIDENTE – BANCO PICHINCHA, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°095 del 29 de junio de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1748e754882c6e1b0ac607fa2a308b2b169d7e5907d68fa4972ea7e57c67fd63**

Documento generado en 28/06/2023 10:00:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>